SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTISÉIS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis,** en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ,** así como el **MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR** Titular de la Segunda Sala Unitaria, en suplencia de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE,** en virtud de la excusa calificada de legal en la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el dos de septiembre de dos mil veintiséis y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria de dos mil veintiséis,** para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior, así como el Magistrado Laurentino López Villaseñor Titular de la Segunda Sala Unitaria, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 1570/2026; y
4. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El **Magistrado Presidente:** Somete a su aprobación el orden del día, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente.

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/58/E/2026. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 28 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez, Avelino Bravo Cacho y Laurentino López Villaseñor.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El punto número cuatro del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 1570/2026.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidente.

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor.**
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/02/58/E/2026. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 25 fracciones II y IX y 26 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez, Avelino Bravo Cacho y Laurentino López Villaseñor, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente Recurso de Reclamación 1570/2026.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El siguiente punto del orden del día es la clausura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con cinco minutos** del **diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO, JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ y LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR,** en suplencia de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE,** en virtud de la excusa calificada de legal en la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el dos de septiembre de dos mil veintiséis, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES,** quien autoriza y da fe. ----------

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR
Titular de la Segunda Sala Unitaria

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior